

Empresas asociadas a la CChC reciben certificación por contar con espacios preventivos de consumo de drogas

- Se trata de constructoras Malpo y Digua las que han cumplido de manera responsable y satisfactoria durante el año 1 con cada una de las etapas del programa.

TALCA.- Las constructoras Malpo y Digua, asociadas a la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) región del Maule, recibieron una certificación por haber completado de manera satisfactoria los compromisos y etapas del año 1 del programa Trabajar con Calidad de Vida de SEN-DA.

Se trata de una iniciativa 100% gratuita, que tiene como propósito fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas entre trabajadores y trabajadoras, contribuyendo a entornos laborales más saludables y a la creación de culturas organizacionales de autocuidado.

Diversos estudios mues-

tran que las organizacio- nes que integran políticas preventivas en sus espacios laborales experimentan beneficios significativos. Entre ellos, una reducción de hasta un 60% en los accidentes laborales, mejoras en la productividad y disminución del ausentismo. Estas prácticas no solo benefician a trabajadores y trabajadoras, sino que también se extienden a sus hogares y familias.

La ceremonia de entrega de ambos reconocimientos se realizó en dependencias de la CChC en Talca, con asistencia de la directora regional de SENDA, Ana María Rodríguez; el presidente del gremio, Pablo Gómez Díaz; la past president, Adriana Terán Arenas, ejecutivos de las empresas certificadas

y representantes de otras constructoras asociadas.

“Nuestros trabajadores y trabajadoras construyen Chile, por tanto, para nosotros el capital humano de las empresas es fundamental y por eso necesitamos proveerlos de ambientes y entornos seguros, amigables y respetuosos, para que puedan desempeñar sus funciones de la mejor manera”, destacó Adriana Terán.

“El impacto más importante para el éxito de la prevención es la co-responsabilidad, que entendamos que este es un tema que debemos trabajar conjuntamente entre todos y todas dentro de una sociedad u organización, como en este caso”, complementó



la Directora Regional de SENDA.

POSTULACIONES

Las postulaciones a este programa están abiertas hasta el 17 de enero de 2025 en la página web www.senda.gob.cl y pueden participar todas las organizaciones públicas y privadas que deseen implementar políticas de prevención efectivas en sus entornos

laborales.

Las organizaciones seleccionadas accederán a una serie de beneficios orientados a mejorar su cultura organizacional y la calidad de vida de sus trabajadores.

A la fecha, en el Maule hay 9 servicios públicos y 62 empresas privadas adheridas al programa, con un total de 4.250 trabajadores y trabajadoras.